El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,506—MONTEVIDEO, SABADO 6 DE SEPTIEMBRE DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63 y en la esquina calle de San Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si guientes:—

EN CANELONES.
En casa do Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
En la de on José Rios.
COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
SORIANO,
En la de Don Fernando Granó
PAISANDU
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias
DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
En la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.
ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
FLORIDA
En la do Don Pedro Varela.
PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes
SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.
COLLA,
En la de Don Manuel Yedra
VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,
SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.
MERCEDES,
En la do Don Mariano Capdevila.
SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Sab.—S. Eugenio mr.

Sol sale á las 6 1 m.,8 se pone á las 5 42.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Septiembre.

NUEVA, el dia 3, á las 11 y 27 minutos de la manaña.

CRECIENTE, el dia 10 á las 2 y 38 minutos de la mañana.

LLENA, el dia 17, á las 7 y 35 minutos de la noche.

MENGUANTE, el dia 25 a las 11 y 10 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes

Para la de Santa Fé el 19

Para la del Perú el2 26.

Quesos de Penco frescos,

Y de superior calidad, se hallan en la esquina de la plaza frente á lo de Santillos, al precio ínfimo de uno y medio reales libra, y por mayor algo menos: set 2 3p

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The fine fast sailing British brig 'PHILOMELA,' capt. SPROTT; has a great part of her cargo engaged and will meet with good despatch. For freight or passage apply to

HALL, DUTTON & Co.,
ag 12 No. 50, calle de San Benito.

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The new (A. 1.) British built and very fast sailing brig "AMELIA," 207 tons register, W. W. ROE, Master: has engaged a large part of her cargo and will meet quick despatch.

For freight or passage, having first rate accommodation, apply to her consignees

BELEY, STEWARD & Co.,
a 21 No. 136, calle do San Gabriel.

SE FLETA.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre, ó el Brasil ó para cualquier parte de Europa.

EL muy verelo Bergantin sardo *"TRIUNFO,"* forrado y clavado en cobre su capitan D. Tomas Daquino.—Los Señores que gusten fletarlo para uno de dichos puntos ocurran á sus consignatarios,

A 29— CAPURRO Y CASTRO.

Para el Janeiro, Bahía ó Pernambuco.

EL Bergantin sardo "Rio de la Plata" su capitan D. José Lupi. El que quisiese cargar para cualquiera de los tres puntos puede ocurrir á D. José Maria Platero, Calle de Sn. Benito n ° 54. ag. 22.

PARA LA HAVANA.

SALDRA el muy velero bergantin americano Swiftsure clavado y forrado en cobre tiene excelentes comodidades para pasageros; lo SS. que gusten ìr de pasage pueden ver se con su consignatario Diego Noble ó con su capitan abordo.

PARA MALAGA.

Admite solo pasageros.

EL hermoso bergantin ingles *"SARAH,"* buque de primera clase, su Capitan D. P. WRIGHTSON. Ofreciendose algunos, dicho bergantin vendria de Buenos Aires á recogerlos en este Puerto, y saldria para su destino del 15 al 20 del próximo Septiembre á mas tardar, se aseguraria el mejor trato á los que gusten aprovechar de tan excelente ocasion, quienes podrán ocurrir á casa de sus consignatarios

FIGUEROA Y BUTLER.
A 25 10p.

SE FLETA ó CARGA á FLETE.

PARA el Rio Janeiro, Parnaguá, Santos ó Santa Catalina el muy velero Bergantin brasilero "Maria" de porte de 184 toneladas que saldrá para uno de dichos destinos á la mayor brevedad. Los Sres. que se interesen por el pueden ocurrir á su consignatario Francisco Acosta Lima ó á su capitan á bordo. sep. 1. °

Para Paysandú.

Saldrà en breves dias la goleta paquete nacional "FLOR DE MONTEVIDEO;" admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin, frente al Muelle. set 2

Para el Habre de Gracia.

SALDRA sin falta y segun contrata para dicho destino el dia 20 de setiembre el muy velero bergantin frances *Isidoro*, su capitan Beltram Civrac, admite solamente pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades; para tratar vease á sus consignatarios Robillard y cmp.

Para Sandú.

DENTO de mui pocos dias saldrá el Bergantin Goleta nacional *"VEINTE DE MAYO,"* admite carga y pasageros, para los que tiene mucha comodidad.—Los que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al escritorio de D. Francisco Moldes y Ca.; en el Muelle. Sep. 5

Para el Rosario, Sta Fé y la Bajada.

SALDRA á la mayor brevedad posible la Zumaca Nacional *"ISABEL."*—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage vèanse con su dueño D. JUAN NIN, ó con su Capitan abordo. A 26

SE VENDE

UNA buena casa, cita en la Calle del muelle ó de Sn. Felipe n - 100 quien quiera verla ocurra á la misma que daran razon.

AVISO OFICIAL.

LAS personas que quieran hacer propuestas para el remate del derecho de corrales en todos los pueblos de la República, las dirigirán por sí ó por sus apoderados á la sociedad de los SS. Vazquez y Castro, calle de San Pedro No. 95. Setiembre 3, 1834.

AVISO.

SE ha perdido el dia 29 de Agosto á la noche, un negrito bozal; solo entiende por Francisco; es de edad como de 9 á 10 años; la ropa que lleba; camisa blanca, calzones de bayeton remendados, en las asentaderas y en las rodillas, chaqueta de lo mismo no lleba nada en la cabeza; del lado izquierdo, como dos ó tres dedos para abajo de la oreja, tiene en el pesquezo una pequeñita señal. El que lo llegare á encontrar lo entregará en el Miguelete en la casa de D. José Figarola, al lado de la casa del finado D. Pablo Ribero, que será gratificado. sep. 4

AVISO.

EN la calle de San Carlos frente al Sr. Giró, se vende vino catalan á doce vintenes el frasco. sep. 3.

Aviso.

400 moldes para velas de estaño surtidos, en la calle de San Felipe ó del Muelle No. 54, donde se encontrará con quien tratar. s 3

AVISO DE LA POLICIA.

EL Edicto de Policía de 28 de Agosto último no comprehende en el artículo 1. ° los perros denominados perdizeros, ni otros de estimacion, cuyos dueños se acordará el medio como los deben conservar, cuando aquellos concurran á la oficina de Policía con el objeto prevenido en el Edicto mencionado.—Montevideo, Septiembre 2 de 1834.

LUIS LAMAS.

AVISO.

EN la calle de San Francisco N. 42 se ha abierto una tienda de quinquelleria donde se encontraràn objetos de buen gusto y á la última moda, igualmente se componen toda clase do joyas á precios equitativos: sep. 1. °

OJO AL BARATILLO.

EN la calle de San Pedro N. 14 casa del Sr. Arraga se ha abierto un almacen con varios efectos recien llegados de Europa; dulce de datiles á 2 rs. lib. id. orejones a 1 y medio rl. azucar de la Havana á 6 vs. id del Brasil á 4 vs. yerva del Brasil á 4 y 3 vs. fideos de toda clase á 6 vs. lib. garbanzos frescos á 3 y 4 vs. tocadores, canastitas y otros muchos renglones para Sras. y niñas; perfumeria para limpiar el cútis y remedios para muelas y dolor de cabeza, tinta de la India para marcar la ropa y otros muchos renglones á precios equitativos. sep. 1. °

AVISO.

UN extrangero residente en esta Capital desea encontrar dos ó tres jóvenes á lo mas, para concluir su educacion por el sistema que se sigue en el Colegio de Henrique IV en Paris. Sus estudios consistirán en los elementos de Fisica, la Economia politica, la Geografía politica y comercial, y la Historia universal. Finalmente dará á sus alumnos todos los conocimientos que se buscan en un hombre instruido Los que deseen adquirirlos pueden dirijirse á la oficina de este Diario. sep. 1. °

A V I S O.

BETUN en tarros de superior calidad recien venido, se halla de venta en la esquina abajo del café de San Juan traviesa á la calle de San Luis á 2 rs. uno y a 3 ps. docena. sep. 1 °

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha rifado hoy el freno con cabezadas y riendas de plata, y tocado en suerte al n ° 65, el que tenga dicho numero, puede presentarse á la oficina de Policia donde le será entregada la alhaja.

Montevideo Septiembre 4. de 1834.

LAMAS.

Baratillo de carbon.

EL almacen de la calle de San Jnan No. 24, que tiene este renglon, vá á desocuparse á la mayor brevedad: los que quieran aprovecharse de esta ocasion, comprando algunas fanegas, se les dará à un precio muy equitativo.—Tambien se vende al menudeo por medios y reales, y leña á 12 rajas por un real. set. 2

AVISO.

SE vende ó se arrienda una chacara sita en el Arroyo Seco con veinte cuadras de terreno: el que se interese por ella puede dirigirse á la calle de San Carlos No. 77 ó á el escritorio de D. FRANCISCO MOLDES Y Ca.,

Sep. 4 Calle de San Miguel.

Se ha encontrado,

UN negrillo bozal, en la segunda Seccion de Paz dé extramuros, en la tarde del dia de ayer; el que fuese su dueño ocurra á la escribania de hipotecas donde dando las señas y siendo estas conformes con las que alli se han participado por el dueño de la casa en q' se halla se le dará una órden para q' le sea entregado, siendo de su cargo satisfacer la publicacion de este aviso. sep. 2. °

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Septiembre 9 de 1834.

El Gobierno ha dispuesto y ordena, que la Comision encargada del establecimiento de la Biblioteca pública, instruya del estado de este negocio para deliberar perentoriamente lo que convenga; y que sin perjuicio forme un surtido de cuatrocientos volumenes destinados al servicio de una Biblioteca ambulante conforme al proyecto que se acompaña.

Dios guarde á los Sres. de la Comision muchos años.

Lucas J. Obes.

A los Sres. de la Comision encargada del Establecimiento de la Biblioteca pública.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Septiembre 3 de 1834,

El Gobierno Sepremo de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° De la Biblioteca central de Montevideo se eligirán por la Comision encargada de este establecimiento de 200 à 400 ejemplares, si fuere posible, de obras de moral, agricultura y conocimientos útiles de ciencias y artes.

2. Las 200 obras se distribuiran á razon de 50 por cada cabeza de Departamento en centro de los mismos, empezando por Canelones, San José, Colonia y Soriano.

3. Dichos volumenes se conservaràn un cuatrimestre en cada Departamento, y vencido este término el lote del primero pasará al 2.° el del 2.° al 3.° Departamento, y asi succesivamente, llenando los vacios con nuevos lotes la Biblioteca central, donde á medida que se fueren reuniendo se irà haciendo su venta por almoneda.

4. El produeido de dichas almonedas se aplicarà á la compra de nuevos surtidos, que nutran y sustenten la biblioteca ambulante.

5. La Comision procurarà que las obras destinadas à este servicio sean de poco volumen, y por su composicion y lenguaje las mas acomodadas à la inteligencia del pueblo.

5, Lá misma Comision formarà el reglamento de la Biblioteca ambulante part en lo de las bases propuestas, y con direccion precisa, al fin que de ellas se deduce.

7. Comuniquese y publiquese.

ANAYA.

Lucas J. Obes.

Montevideo Septiembre 5 *de* 1831.

Por el oficio que con fecha 3 del presente se ha servido V. E. dirijirme, quedo impuesto del nombramiento que el Superior Gobierno ha hecho en mi persona para desempeñar el cargo de Inspector Jeneral de la Instruccion pública, á virtud de la renuncia que ha hecho de él mi colega el Dr. Campana.

El deseo de ser ûtil à la sociedad, y corresponder al honor que el Superior Gobierno me dispensa con este nombramiento me obligan à admitirlo y contraerme á desempeñarlo con todo el celo posible, á fin de llenar las miras del gobierno en tan importante destino. Recibido que sea del archivo pondré en conocimiento de V. E. todo lo que halle digno de él.

Dios guarde à V. E. muchos años.

Antonino Domingo Costa.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Lucas J. Obes,



MONTEVIDEO.

SABADO 6 DE SEPTIEMBRE DE 1834

Los artìculos remitidos por "Un Oriental," "El de la càrcel," el que se firma "Vires acquirit eundo veritas," y el de "Varios Milicianos" saldràn en el siguiente nûmero.

CORRESPONDENCIA.

Continúa el remitido sobre la comision inspectora de las boticas.

Esperando que los señores del Consejo de Higiene Pública resuelvan la cuestion que hemos propuesto ayer, seguirémos á la comision en la botica de D. Carlos Legard. El Consejo de Higiene debe tener la confianza de que nuestro objeto no es presentarle contradicciones: estamos muy distantes de abrigar una intencion tan pérfida. De consiguiente el solo deseo de instruirnos es el que nos ha animado al proponer esta cuestion. Consultando de antemano el proceso verbal de la comision estamos ciertos que ella nos darà una solucion satisfactoria, contribuyendo de este modo al progreso de la química. Los señores Bosch y Otamendi nos harán conocer un procedimiento que en vano han buscado tanto tiempo los mas célebres químicos de Europa. Pero nos ocuparémos de la visita hecha en la botica del Sr. Legard.

El Presidente de la comision, despues de las preguntas de rigor, declara que los trabajos han comenzado. En la primera observacion nota un cierto desórden inseparable siempre de un gran trabajo La comision debia hacerse cargo que una botica de poca ostension, y ocupada de continuo con el despacho de Montevideo y con las remesas numerosas que hace al interior, no puede conservar el aseo escrupuloso que se vé reinar en el elegante aposento de una dama hermosa. En este desórden producido por muchas ocupaciones el público halla motivos de confianza: ademas los medicamentos del señor Legard estacionados poco tiempo en su botica, siempre están frescos y con todo el vigor de sus virtudes.

Despues del desórden llega la historia de las recetas ilegales; y aqui los SS. de la comision nos anuncian que el señor Legard ha mostrado repugnancia en entregarlas; y en eso el señor Legar ha errado completamente. Era de su deber, y lo es de todo boticario que tiene la conciencia de su profesion, negarse á presentar las recetas. ¿Qué derecho tiene el Consejo de Higiene para penetrar en los secretos de las familias? Hemos visto en Inglaterra, y por un hecho semejante acusar á una comision de médicos por *querer hacer uso de su curiosidad en provecho del charlatanismo.* Tal vez se nos contestará que se trataba solamente de retirar las ilegales: seria ilusoria una escusa tal.

¿Pueden los señores del Consejo contestar el derecho de recetar á algunos medicos conocidos de muchos años en Montevideo, cuando ellos mismos entran con ellos en consultas publicas? Valganos Dios como decía un andaluz *Señores de la ciencia, un poco mas de conciencia.*

En Paris donde los enfermos mueren tambien algunas veces victimas de la ignorancia de los médicos (1) aunque la facultad está tan bien organizada como puede estarlo en Montevideo, (sea dicho de paso y sin herir á los señores del Consejo) en Paris decimos, el colejio de Farmacia en sus visitas anuales á las boticas se maneja de un modo muy diferente que la Comision de Montevideo. Conociendo la extension de sus deberes, y limitandose al verdadero objeto de su inspeccion, nunca pide las recetas; ademas sabe muy bien que en cada Boticario hallará una resistencia invencible. Cuando el colegio halla medicamentos mal preparados los derrama sin hacer procesos verbales inutiles y absurdos: hace varias preguntas á los mozos de la botica, á fin de cerciorarse si son capaces, en ausencia de los boticarios de despachar las recetas de los medicos, y despues de una corta inspeccion solo á él mismo dá cuenta de los resultados. A pesar de este modo de proceder del Colegio Farmaceutico de Paris, casi podemos asegurar que las Boticas de aquella Capital están tan bien administradas como las de Montevideo en que la Comision *nada ha hallado que reparar.*

(1) Hace ya algunos años que en el cementerió del Padre Lachaise en Paris se leia el epitafio siguiente. *Aqui yace N. muerto de edad de 14 años victima de la ignorancia del medico.* El Medico se querelló y la familia fué obligada á suprimir el epitafio ¿pero qne sucedió? que un asunto que al cabo de algunos dias se hubiera olvidado, fué conocido de todo Paris y el Doctor perdió su clientela; por que se hallan medicos que despues de haber sacado á los enfermos de las miserias de este mundo tienen todavia la manía de perturbar las cenizas de los muertos.

El Consejo de Higiene declara que en la botica de D. Carlos Legard faltaba el *calomelano*; ¿pero que nombre dán estos SS. á una cristalizacion de mercurio presentada por el Sr. Legard? debian decirlo; porque si la cristalizacion dicha es *calomelano en pan*, importaba mucho no inducir al público en error diciendo que faltaba: al contrario, el público vé en eso una prueba de una buena practica en la Botica del Sr. Legard: ahora sabe que este boticario se toma el trabajo delicado de reducirlo á polvos y de labarlo, lo que muy pocos de sus cólegas deben hacer.

El Consejo ha tenido tambien por malo el *precipitado blanco*, pero era de grande exijencia que se nombrase la clase de *precipitado*. En las boticas hai dos precipitados mui diferentes entre sí, por sus efectos terapeuticos, á pesar que muchos mèdicos tiene poco escrupulo en recetar el uno por el otro.

Calomelano, es el uno, y el otro es una mezcla de *calomelano*, de *sublimado* y de una *sal doble de mercurio* y de *sal amoniaco*. ¿Y porqué no se ha pronunciado el Consejo sobre la naturaleza del precipitado que ha presentado el Señor Legard? ¿Con que fundamento ha podido declarar que es malo? Ignora que estos dos precipitados son solubles en el agua; que el uno con la *potasa caustica* se precipita en negro, y el otro en amarillo? que el uno apenas se disuelbe con los acidos *hydrochlorico* y *sulfurico*, al paso que el otro se disuelbe con facilidad?

Despues declara el Consejo de Higiene que se ha hallado malo el precipitado *rojo de antimonio*: aqui se vè una ignorancia supina, ó un deseo manifiesto de desacreditar à la Botica del Sr. Legard. En primer lugar diremos que no hai ninguno ni simple ni compuesto con el nombre de *precipitado rojo de antimonio*, y de consiguiente no puede llamarse mala una cosa que no existe: en segundo, si un error tan grave é imperdonable en médicos es un error involuntario, nosotros volviendo à nuestra anterior locucion diremos, no, Señores del Consejo, Vds. no son quimicos.

Suplicamos por fin á los SS. que componen la Comision de las Visitas que contesten á los diferentes casos que les presentamos, no dudando que sus explicaciones aclararán las dudas en que estamos sobre........Despues haremos otras reflexiones sobre las visitas de las demas boticas, y á la verdad que tenemos una multitud. De este modo el público se instruirá sobre hechos que todavia no queremos calificar.

Algunos aficionados á la Quimica

Sr. Editor del Universal.

El comunicado subscripto por *Un hombre libre* estampado en su diario de ayer, ha afectado la delicadeza del Géfe de Policia, y le ha puesto en el caso de contestarlo para satisfacer al público expresando como lo hace que el Edicto de Policia de 28 de Agosto último y el impuesto que critica en su articulo *el hombre libre* ha sido determinado con aprobacion superior. Este à la verdad es tan moderado que à penas dá para pagar los gastos precisos que acarrea la disposicion que se critica por el *hombre libre*; en cuyos gastos entra la impresion de las papeletas, el papel que se invierte, dos vintenes que se abonan á los presos por cada perro que matan, y la compra de lazos y otros útiles necesarios para la matanza; agregando á todo lo expuesto que las papeletas van numeradas correlativamente, que de ellas se lleva anotacion en la oficina para formar la cuenta oportunamente y remitirla á donde corresponde, como es costumbre hacerse con todas las de esta clase. Si el *hombre libre* que subscribe el comunicado que se contesta, tiene dos perras de estimacion, y por estar algo pobre no saca las papeletas que se ordena en el Edicto de 28 de Agosto último, ocurra por ellas á la oficina que se le darán gratis, como se ha hecho con otros que estàn en las mismas circunstancias, en que dice se halla el hombre libre.

Por lo demas el Edicto de Policía, no dice que se atropelle la casa de ningun ciudadano, ni se registre, para ver si hay perros para aplicarles la multa, pues para saber si se cumple con lo que está ordenado, no es necesario valerse de ninguno de los dos medios. El Jefe de Policía sabe como el mejor respetar nuestro Codigo Constitucional, está persuadido que ninguno de los empleados del Departamento se atrevera á entrar sin licencia á la casa de ningun ciudadano, y si tal hiciese puede estar cierto "el hombre libre" que su delito no quedará impune.

Tenga la bondad el Sr. Editor del Universal de insertar en su apreciable diario esta contestacion que ha sido preciso hacerla minuciosa para satisfaccion del pùblico y del hombre libre aceptando U. el sincero aprecio de su afmo. S.

Luis Lamas.

Sr. Editor del Universal.

Hallándome necesitado de algunas carradas de maiz salí al campo á contratarlo, y recorrí el Miguelete, Piedras, Manga, Toledo y Pando; con este motivo, tuve ocasion de imponerme bien del estado de nuestra agricultura, y encontrandolo en un atraso que no corresponde á su poblacion, me detuve en investigar sus causas. Persuadido que de su publicacion pudiera resultar algun bien público y habiendose V. ocupado de este asunto con todo el interes que merece; no he trepidado en comunicarle el resultado de mis observaciones, por si V. lo encuentra digno de ocupar un lugar en sus columnas.

En mi concepto, son dos las causas principales de no hallarse nuestra agricultura en mejor estado. La inseguridad de la propiedad y la poca inteligencia de los labradores respecto á la primera, diré que de las conferencias que tuve con varios vecinos, haciendoles notar el abandono en que se encuentran sus labores, é inspirandoles mas contraccion al trabajo con mejor direccion, pude deducir, que el origen de su inercia, procedia de los perjuicios que constantemente sufren, en robos de frutos, bueyes lecheras, y caballos. y que no obstante de saberse, casi con evidencia, de las personas que cometen tales atentados, es-

tos quedan impunes por falta de la firmeza necesaria tanto en ellos como en las autoridades locales. Causome mucha sorpresa de que no se evitaran estos males, en una poblacion bastante aumentada, donde las habitaciones se hallan muy proximas y sus moradores saben bien unos de otros, tanto del producto de sus trabajos, como el de sus gastos, asi es, que en algunos lugares, como entre el Manga y Toledo, no bien falta un animal; cuando todos los vecinos apuntan las casas que abrigan los ladrones, sin que haya exemplar de pesar á mas indagaciones; por lo que, importa denunciar estos ataques á la propiedad, para que llegando á noticia del Superior Gobierno, interponga su poder, como no lo dudo, para destruir un mal de tanta trascendencia á la propiedad de los agricultores.

Aun que el menor de todos los perjuicios que resultan de este estado de desorden, es el importe de los objetos robados; sin embargo, puedo asegurar á V. que en algun lugar, en distancia de una legua cuadrada, en bueyes y lecheras solamente, no bajaran de cincuenta animales por año; á lo que agregando, los robos de caballos, y granos en las eras y rastrojos, algunos bolsillos y cajas que son saqueados, los bueyes y caballos de los viageros, asi como los animales escarriados de las tropas del abasto y saladeros; todo reunido, muy bien puedo calcularse, que haria el bien estar de algunas familias.

Es visto pues, que el evitar estos perjuicios no está en la esfera de los particulares, supuesto que fisica ni moralmente nada hacen por lo que tanto les importa y esterilmente desean remediar. Pero no asi la autoridad Superior protectora de las vidas y propiedades, quien para conseguirlo solo necesita fijarse un momento con el interés que este asunto le demanda, maximo en unos lugares. cuales los que hé citado, donde su poblacion se halla regularmente unida.

Un Comisionado de carácter y amante del bien público, encargado de producir una justificacion entre el vecindario, de los mal entretenidos y conocidamente perjudiciales, daria datos muy suficientes, para descubrir el foco destructor de los afanes de la infeliz poblacion agricultora, y con un golpe de firme justicia arrojando del país á media docena de los principales malvados, y á distancia que no puedan volver á el, se habrá separado un mal de tanta gravedad en el territorio á que me refiero.

En cuanto á la segunda causa del atraso de nuestra agricultura, he observado: que siendo arrendatarios los mas de nuestros labradores, y por otra parte, los propietarios se interesan poco en el asunto de sus capitales territoriales, bien sea por los motivos expuestos, ó por mal calculo resulta, que estos no reportan mas beneficios, que una renta muy mezquina; y los otros, á excepcion de los del Miguelete, se ocupan tan solamente en la sementera de trigo, cevada, maiz, y algun poroto; de forma, que si la cosecha es mala, viven en la mayor miseria, y los mas no tienen ni como pagar la renta del terreno; y siendo abundante, se ven en la necesidad de vender á precios tan bajos, que no pueden obtener ninguna clase de ahorros y solo reportan el beneficio de mas abundancia de alimentos. Tambien sufren en los años de buena cosecha, tal perjuicio de los pajaros, que muchos me han dicho de haberles destruido la mitad de sus sementeras.

Para remediar estos inconvenientes, seria útilisimo que los amantes de la prosperidad pública que poseen conocimientos de agricultura, se ocuparan en demostrar tanto á los propietarios como á los cultivadores, cuanto mas beneficios podrian sacar con un sistema mejor calculado. El plantio de viñas, de montes frutales y silvestres, darian á los terrenos, en muchos lugares, un valor incomparablemente mayor; beneficio que no reportan los propietarios por no ocuparse en estimular á sus colonos. Estos, creo se convendrian facilmente en poblar de montes, los rastrojos que cultivan, bien fuese abonandoles la cuarta parte de su tasacion, ó cediendoles por diez ó doce años sin interes alguno, el beneficio del terreno, frutas y maderas de los montes que ellos formaran. Por este medio, un propietario de treinta cuadras de tierra, podria tener, en lugar de doscientos pesos, que es lo mas que saca en los diez ó doce años; diez cuadras de montes á lo menos, que aun no quedandole mas de las cepas le valdrian dos mil pesos; y el colono, aun cuando no hubiera hecho con la sementera de granos, mas de mantenerse en todo este tiempo; á su conclusion, con solo las frutas y maderas seria dueño de un capital suficiente para comprar al mismo propietario, ú otro, diez cuadras de terreno no cultivado, el que indudablemente valdria triple, que por el actual sistema.

Los arrendatarios tambien podrian sacar mas beneficios, disminuyendo el cultivo de que se ocupan, y estendiendolo á otros articulos, pues de este modo, nada habria con tal superabundancia que no pagase el trabajo. La garvanza, lenteja, mani, aji, simiente de lino y tabaco, se producen muy bien en el pais, y aun que muchos creen que algunos de estos articulos no los dá bien nuestro suelo, estoy persuadido que mas consiste en la poca inteligencia para distinguir el terreno â proposito y bien preparado para cada planta, y las semillas tomadas en sazon sin que broten con las lluvias al tiempo de la cosecha, conservandolas despues en lugares secos. Este cuidado dará muy buenos resultados, y nos escusaría de pagarlos al extranjero â precios excesivos algunas ocasiones.

El daño que ocasionan los pajaros, se evitaría en su mayor parte, teniendo cada labrador una trampa formada con un pedazo de red de veinte varas cuadradas, á la que poniendole un marco con varas de sauce, y un niño empleado con gusto dos horas por dia, haría prisioneros de cada vez, porcion de estos animales tan dañinos, con que podria presentar á sus padres para un abundante plato, ó venderlos en el mercado, pues son de muy buen sabor.

Si este mi primer ensayo por la mejora de nuestra agricultura, fuere capaz de producir algun bien, me dispondré gustoso á contraerme en un asunto de tanta importancia á la prosperidad pública, cuyos resultados tendrá la mayor satisfaccion al dirijirlos á V. su muy atento servidor.

Un filantropo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 5.

Bergantin ingles "Nautilo" salió de Málaga el 8 de Junio consignado á los SS. Figueroa y Butler

60 pipas, 50 medias, 732 cuartas } vino blanco
200 barriles acestunas
400 botijuelas de aceite
500 cajas pasas de uba
12 barricas garbanzos
18 cajones de sederia

Bergantin ingles "Ann," salió de Hall el 32 de Mayo consignado à los SS. Lafono y Wilson con;

972 fanegas de trigo
455 bolsas bacias
555 esteras
120 tablas para forro
91½ toneladas carbon de piedra

AVISOS NUEVOS.

AVISO AL PUBLICO.

Continúa el gran Baratillo de la Bandera blanca en la calle de San Carlos N. 38 de los siguientes articulos.

AZUCAR de la Habana superior á 6 vintenes lib. id. del brasil superior á 1 rl. lib. id. á 4 vs. id. á 3 vs. yerba misionera superior á 1½ rl. id. de id. á 6 vs. id. de Cangasú á 1 rl. id. á 4 vs. arroz superior á 4 vs. id. á 3 vs. íd. á ½; fideos superiores á 7, 6, 5 y 4 vs. fariña á 2 vs. garbanzos superiores á 4 y á 3 vs. almidon de trigo superior á 1½ rl. lib. id. de mandioca docena á 3 rs. té perla superior á 15 y á 14 rs. lib. dicho imperial á 13 rs. café en rama á 1½ rl. id. molido á 3 rs. sebadiña inglesa superior á 1¼; jabon de españa à 1 y cuartillo id. americano á 6 vs. barra, id. de Sta. Fé á 7 rs. paso, jaboncitos de olor á 2 vs. tabaco paraguay superior á 6 rs, lib, dicho del Brasil en rama á 4 rs, dicho picado á 5 rs, vino del priorato superior á 1rl, cuarta, dicho á 4 vs. dicho de Burdeos superior á 2½ rs botella dicho moscatel á 3 rs. aguardiente de prueba superior á 2½ rs tarros de giniebra de olanda superior á 3 y cuartillo, aceite frances á 3 rs. limeta, id. á 2½ orejones en panes á 1 y medio lib. id. en carozo á real y á 3 vs. pasas de ubas á 8 vs, lib, dichas de higo à 6 vs, nueces superiores á 3 rs, ciento, almendras id, á 1 y cuartillo peras secas á 1 y medio rl, lib, avellanas á 6 vs, ticholos finos 1 y medio real uno, galleta americana á 2 rs. alpiste lb á 1 rl, quesos de Flandes superiores á precio cómodo, cigarros habanos de primera calidad, id. de 2.ª id. del Paraguay, id. de papel superiores, rapé de la princesa, id. macubá á precio acomodado, papel para cartas 1.ª calidad, id. de 2.ª id blanco, especies de todas calidades 2½, ají en rama 2 rs., plumas de patente, id. de 2.ª, lacar, obleas, lapiz, agua de Colonia á 4 vs., tarros de pomada á precio cómodo, cepillos para ropa, id. para calzado, zapatos para baile á 13 rs., id. á 12, id. de dos suelas á 11 rs. par, cola á uno y medio rs. lb., sedazos superiores á precio cómodo, escobas de maiz, de quina à 6 vs., corchos á 2 rs. ciento, escobas de palma á 4 vs., azafran de Castilla á peso onza, y muchos otros renglones que estarán de manifiesto á precios acomodados.

Tambien se encuentra de venta en el mismo almacen el *Universal*. ag 29

AVISO.

EL propietario de la Goleta paquete "Flor del Rio," la dará à Remate público. Su venta se hará en Bs. Ayres el dia 13 del próximo Septiembre, en la casa martillo de Dn. Tomas Gowland, en donde podràn ocurrir para ver las tasaciones y demas que convenga los que se interesen en la compra de este velero buque, recien renovado y forrado en cobre de nuevo. se. 1°

A V I S O.

BARATILLO en el hueco de la Cruz en una casa nueva frente la casa de la viuda de Sejas calle de San Francisco de azucar terciada del Brasil muy superior á ¾ lib. id. blanca á 4 y 5 vs. lib. id. de la Habana á 6 vs. lib. tabaco negro á 2 rs. lib. id. superior á 2½ yerva del Rio Grande á ½ rl. á ¾ y 1 rl. lib. de Parnagua á 1 y cuartillo, misionera á 1¼ jabon á 1 rl. lib. id. español á 1 rl. vino moscatel superior en botellado á 2½ blla. azeite frances fiino en botellas á 3 rs. id. superior en barriles á 2½; giniebra de Holanda superior á 3 y cuartillo botella; orejones de carozo á 4 vs. lib. id. en panes á 1 y cuartillo id. de pera á 1 y cuartillo lib. tarros de betun de lustre á 8 vs. uno; café en grano á 1½ lib. id. molido á 2½ rs. vino de Lisboa en botellado á 2 rs. botella; quesos de flandes recien llegados à 6 rs. arroz á ½ libra id. á 3 y 4 vs.; y otros varios articulos á precios comodos. sep. 4.

AVISO AL PUBLICO.

FEDERICO LUIS DE MOTA, profesor de idioma francés, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Montevideo—enseña por el método mas ventajoso para el adelanto de los discípulos; dá lecciones por las casas á la hora que se estipule, y en la suya de 8 á 10 de la noche. Calle de San José No. 8. set 2 3p

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse el aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Contitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabo el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal, y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U. inserte el presente, dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Servidor.

Un abonado.

—

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL.

Sirvase U. publicar por ocho dias la copia adjunta, que lo es del oficio que pasé en su fecha, y al que no se me ha dado contestacion alguna, no obstante ser hoy transcursados 67 dias desde que lo remití. Quedo de Ud. atento y seguro servidor,

J. M. Magariños.

—

Montevideo Junio 23 de 1834.

"Deseando tener en mi poder á los usos que convenga á mi derecho, una copia del proceso que se me formó de órden de la superioridad, y tambien de los antecedentes que motivaron la órden de arresto del 18 de Mayo proximo pasado, sobre que tengo pedído consejo de guerra, me dirijo al Sr. coronel gefe interino del Estado Mayor General á efecto de que se sirva elevar al Superior Gobierno esta mi respetuosa suplica.

Dios guarde á U. S. muchos años.

Jose Maria Magariños.

Sr. Coronel D. Pedro Lenguas Jefe interino del E. M. G.

—

Sr Editor del Universal.

Rio Janeiro, Agosto 1 de 1834.

MUI SR. MIO:

Tenga V. la bondad de anunciar en su acreditado periódico; de que cualquiera persona Nacional, ó extrangera que comprase alguna propiedad de bienes de Raiz, ó semobientes de mi pertenencia serán nulas, de ningun valor, ni efecto su venta y compras; mientras (despues de esta fecha) no remita poderes especiales para el efecto á persona de mi confianza como procurador bastante con Instrucciones.

Le quedará á V. muy agradecido.

Su seguro servidor.

Q. B. S. M.

Pedro Sarasqueta y Olave.

EN VENTA.

LOS útiles de la fábrica de sebo sita en la quinta de Da. Ana Seco, detras de la Aguada, se venden juntos ó separadamente; consisten en tachos de cobre y fierro, una prensa que puede tambien servir para enfardar crin ó cueros, y demas utensilios propios de dicha fábrica: Véase con

ROBILLARD Y CA.,

set 2 *En su tienda calle del Porton.*

AVISO,

EN la calle ne San Carlos N. 77 hay tres piezas seguidas para alquilar y otra pieza solo propias para personas decentes. sep. 4

AVISO.

EN la calle de San Carlos No. 113, casa conocida por la de D. Francisco Hurtado de Mendoza, se hallan de venta las obras impresas siguientes en pasta, y los artículos que siguen, venidos últimamente de Europa á precios muy equitativos:—

Conocimiontos para embarque, Diccionarios F. Castellano, Eudoxia, Valerio y Veanmon, Retrato de una Corte, Los Solitarios, Ilustres Ingleses, Himno al Sol, Damenville ó vicio castigado, Anastasia recompensa de la hospitalidad, Isabel ó los desterrados de Siberia, La filosofa en el Tajo, La muger sensible, Lecciones para los niños, Lecciones para id. escogidas, Gracias de la niñez ó el amor maternal, Madovia ó las ruinas del Tirol, El hombre salvage en la sociedad, Los dos Rovinsones, Los Araves en España, Reflecsiones de un Príncipe Cristiano, Islas rebusco de sus obras literarias, Los cajoncitos de Anita, Flores clave geografica, Lecciones de logica, La hada benefica, La muger feliz, Conversaciones de Emilia, Celia y Rosa, El Baldemaro, El filosofo hecho cristiano, Colómer poesias, Carolina de Chesterfiel Memorias de los celebres ingleses, Placido lá Escolastica, Emilio en el mundo ó el hombre original, Elementos de geografia por Cisneros, Compendio de gramatica por Cortès, Jimenez coleccion de refranes, Guijarro diseños Evangelicos, Farmacopea reformada, Madramaní perfecto lenguaje, Mayan retorica, Gracian oficios de virtud, Filosofia por amor, Tosca compendio de matematicas, Odriozola curso de matematicas, Cartas sobre la Italia, Pinel tratado médico filosofico, Historia de jumore, Meras obras poeticas, Itinerario para parrocos, El robo de Proserpina, La religion meditada, Ideas de un Principe cristiano, Lorimon ó el hombre segun es, Heroismo del amor y la amistad, Compendio de observacion, Meditaciones cristianas, Luisa ó la Cabaña, Retiro espiritual, Literatura Española por Lampillo, Alibert elementos de Teraputica y medicina, Bocehao tratado de calenturas, Cartas Marruecas, Mana del alma, Poy y Gomez elementos de Aristmetica, Instruccion à la sabiduría, Conversion de la Magdalena, Cerbom Teologia, Seis meses en Londres, Amelia desgraciados efectos de la sensibilidad, La hermosura y el tocador, Provervios de Mendoza, Simon de Mantua, Eustaquio ó la religion laureada, Esopo fabulas, Poesias de Moratin, Eponina ó la felicidad, Emigrado frances, Dia lleno de ejercicios devotos, Frontan vida cristiana, Maria hija del infortunio, El castillo de San Iverto y la cabaña hospitalaria, Guijarro, Teologia moral, Guevara sus obras, Numa pompilio, id. id. nueva edicion, Libro 2.° de los niños, La galatea de Zervantes, Instruccion catequista para Parracos, La logica de Condillac, Lunario perpetuo, Diversion de personas de talento, El savimanito historia del huerfano, Serrano Salmos de David, El año de 1831, cartas de una persona de talento, Gonzalo de Cordoba, El triunfo de la amistad, Exito de la muerte de Voltaire,

Antidoto contra los malos libros, Manual de la criada economica, Sofia y Henrique, La Hijiene ó arte de salud, Instruccion de la joventud, Catecismo historico de Fleun, La Estela de Florian Leoncio y Clemencia, El sueño y la realidad, Luisa y Emilio ó el suicidio, Boileano, Exaltacion de las personas, Las pastoras de Meddian, Delicias de la relijion, El pecador sin escusa, Amor y traicion, Colomel Nobelas morales, El tio charro sentimientos patrioticos, Conversaciones cristianas y patrioticas, Matilde de Roquevi, Manual historico y politico, Bocabulario Vitroq, El castillo misterioso, Despedida de la Mariscala, El siglo ilustrado, Manual del hombre de bien, Oficio de difuntos, Método de cuenta y razon, Semana santa en latin y en castellano en tafilete dorado, Nuevos ejercicios cuotidianos en tafilete pasta fina, pasta comun; Dobles ordinarios de la misa en tafilete, pasta fina, pasta comun, Escuela de la amistad, Carlota y Amelia, Instruccion de un padre, Educacion de la niñez, Nuevo cajon de sastre, Nueva Ciropedia ó viajes de Ciro, La Eclina, Ricardo y Sofia, Boreli Logica, Ventajas de la sociedad, El poeta y su compañero, Vida del joven Regne, Libro de la infancia, El franco Breton, Pascual arte de navegar, Bosuet defensa de los santos PP., El emperador politico por Frajan Moratori filosofia moral, Hervas viajes al mundo planetario, La crois tratado de Matematicas Cordonil filosofia moral, Conducta entre marido y muger, cantares de Salomon, La fé triunfante, Almeyda Recreaciones filosoficas, El incredulo sin escusa, Curso teorico de aritmetica, Geografia por la Borda, Lecciones de virtudes sociales, Ana ó la heredera, El nuevo Robinson, Los huerfanos de la Aldea, Pinton compendio de la religion, Rosa ó la niña mendiga, Pruebas del sentimiento, Ceremonias de la misa, La muger cristiana Erasto ó el amigo de la juventud, Obras de Quevedo, Jornada del cristiano, Aventuras de un español ó el emprendedor.

Adelayda ó la secreta simpatía, La Adelayda ó el misterio, La cecilia ó la virtud y los trabajos, El oficial aventurero, Almeyda y Rogerio, Atala ó los salvajes, El retrato ò Eliza Belmont, El Quijote de la Cantabria, Quijote de la Mancha, Caton politico cristiano, Monarquia Hebrea, El órden natural de las sociedades, Tosca tratado de arquitectura, Aventuras de Gil Blas de Santillana, Observaciones al Gil Blas por Llorente, Epistolas y cartas de Ciceron, Vida de Estevanillo Gonzalez, Breton y Barquer, Rudimentos historicos, Tesauro de Requejo, Fisica elemental por Arias, Reflecciones sobre la América por un hijo del Sud, Viaje de Pio 7.° á Francia, Baio ensayo poetico, Botas y zapatos de superior calidad, felpudos finos y dobles de colores, cigarros de oja de 1.ª y 2.ª de la Habana, garvanza de España superiores, azafran superior de castilla, azucar refinada y de la Habana, Belas de esperma, quesos de flandes, ají en rama, té perla superior, yerba de Misiones, Parnaguá y Rio Grande, papel florete y español, y genovés, toda clase de frutas secas de Mendoza, pastas de maza superior de Cadiz, cigarros de hoja del pais al menudeo, quincallería y losa; advirtiendo al público que estos últimos articulos y otros que se omiten se venden lo mismo que en los baratillos anunciados.

AVISO.

SE toma en una casa de corta familia una negrita para cuidar de una niña, comprometiendose á véstirla, y darle todo lo necesario, y se le enseñará a coser rezar y otras cosas: ocurraso á esta imprenta que darán razon.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

ACABA de recibirse por el Paquete últimamente venido de Buenos Aires, un pequeño número de hermosas peinetas, de rico carei y caladas elegantemente al gusto mas moderno. Las Señoras que deseen aprovecharse de esta oportunidad pueden ocurrir á la esquina tienda que fué del Sr. Cortinas, cita en la calle de San Pedro, tres cuadras antes de llegar al Porton, donde se halarán à la vista. Sep. 2.

AVISO.

EL martes 2 del corriente como á las nueve de la mañana en las inmediaciones del saladero nombrado de Seco fué encontrado un negrito bozal como de 13 á 14 años de edad. Trae chaqueta de paño morado y una gorga grande de chiripá. La persona interesada ocurra al almacen de D. Felix Buxareo ó al saladero de dicho Sr. que darán razon

sep, 4

AVISO.

EN la botica de la plaza mayor se compran botellas vacias.